



MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Ñacunday para Todos



Ñacunday, 10 de enero de 2.025.-

Señor
Sr. Juan Agustín María Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Objeto: Comunicar justificativo de anticipo del llamado por **Menor Cuantía Nacional N° 01/2.025 “Cerramiento de tinglado Escuela San Roque - Colonia Mbarete y Construcción de 1 Aula en el Colegio Nacional Paranambú ” ID 460.141.**-----

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. conforme al proceso licitatorio **LMCN N° 01/2.025 “Cerramiento de tinglado Escuela San Roque - Colonia Mbarete y Construcción de 1 Aula en el Colegio Nacional Paranambú ” ID 460.141.-**, así como lo establece la Resolución N° 4401/2023 de fecha 17/11/2023 inciso H);

h) En los casos en que se disponga la utilización de Anticipo, remitir el dictamen de justificación. Cuando sea otorgado únicamente a MIPYMES se dispondrá su utilización sin la justificación por parte de la convocante.

Y teniendo en cuenta esto y realizando los trámites relacionados al proceso **esta convocante prevé el anticipo del 20% en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada en este proceso de contratación.**

Sin otro particular, y esperando la publicación del proceso, me despido muy atentamente,

Atentamente.


Lic. Freddy Hernán Varela
Responsable de la UOC